GLOSARIO DE TÉRMINOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES: Acompañar al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en los desplazamientos internos y externos del centro educativo

Código: ECP1426_3 NIVEL: 3

Alumnado con necesidades educativas especiales: Alumnado que requiere, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

Aprendizaje por imitación: También aprendizaje por modelado o aprendizaje por observación. Aprendizaje que se produce por observación de las conductas ajenas. Se imitan conductas no porque sean “buenas” o “malas” sino porque se observa su utilidad.

Autonomía personal: “Capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias, así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria". Ley 39/2006 de 14 de diciembre de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Ergonomía: Ciencia que produce e integra el conocimiento para adaptar los trabajos, sistemas, productos y ambientes a las habilidades mentales y físicas, así como a las limitaciones de las personas. Busca al mismo tiempo salvaguardar la seguridad, la salud y el bienestar mientras optimiza la eficiencia y el comportamiento. La ergonomía es el estudio sistemático de las personas en su entorno de trabajo con el fin de mejorar su situación laboral, sus condiciones de trabajo y las tareas que realizan.

Higiene postural: Conjunto de normas que deben cumplirse en la adopción de posturas, tanto estáticas como dinámicas, a fin de evitar la sobrecarga del sistema osteo-muscular y prevenir la aparición de lesiones.

Movilización: Movimiento articular que tiene por objeto actuar sobre los elementos que forman toda la articulación. El objetivo de la movilización es prevenir disminuir o eliminar la limitación de la movilidad articular.

Productos de apoyo: Adaptaciones técnicas y tecnológicas que sirven de ayuda para la realización de las actividades de la vida diaria. Existen diferentes tipos de instrumentos, utensilios y máquinas que varían en función del grado y tipo de necesidades (productos de apoyo para facilitar la movilidad y la accesibilidad física, productos de apoyo para la realización de movilizaciones y transferencias, productos de apoyo para la información y la comunicación, entre otros).

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Sistemas Alternativos y/o Aumentativos de Comunicación: (SAAC). Instrumentos de intervención logopédica/educativa destinados a personas con alteraciones de la comunicación y/o el lenguaje y cuyo objetivo es la enseñanza mediante procedimientos específicos de instrucción, de un conjunto estructurado de códigos no vocales que permiten funciones de representación y sirven para llevar a cabo actos de comunicación (funcional, espontánea y generalizable) por sí solos o en conjunción con otros códigos, vocales o no vocales.